

**REINCORPORASE A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA A LA
ESTUDIANTE MILLARAY NOEMÍ CÁRDENAS DÍAZ**

RESOLUCIÓN EXENTA N°492

SANTIAGO, 21 de agosto de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; El D.U. N°0026321/2023 que fija nuevas normas de exención del trámite de control de legalidad por la Contraloría de la Universidad; los Decretos TRA N°309/175/2022 y N°309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 30 de junio de 2023, Millaray Noemí Cárdenas Díaz, solicita reincorporarse a la carrera de Psicología para el segundo semestre académico 2023.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.
3. Que, la estudiante antes indicada, cumple con los requisitos para dar curso a la reincorporación, que fue solicitada dentro de plazo..

RESUELVO:

REINCORPORASE al segundo semestre académico 2023 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, la estudiante Millaray Noemí Cárdenas Díaz, RUN 20.726.805-4.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña
Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.08.25
14:33:25 -04'00'

Teresita
Elizabeth Matus
Sepúlveda
Prof.^a Teresita Matus Sepúlveda
Decana

Firmado digitalmente
por Teresita Elizabeth
Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.08.25
14:33:34 -04'00'



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada.
2. Archivo.

